

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO XXXVI

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 21 de Junio de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, N.º 71

N.º 10.552

LA FUNERARIA

V.º de HONTIYUELO

Fundada el año 1878
Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.
Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, N.º 184
PALENCIA

Dentista

H. González Rubio
San Sauro 11, pral.—PALENCIA

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA
MAYOR, 24, 2.º, IZQUIERDA

SUCR. DE IBARRA
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112
Palencia

DR. M. ALVAREZ AYUCAR
Enfermedades de la infancia
FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de Paris y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.
Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia y operados de Cataratas.
Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.
Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Óptico)
Mayor principal, 30.

Optica y Platería

CURTA DE MADRID

Junio 20
Sr. Director:
Ayer, al entrarse de lleno en la discusión del artículo primero de las reformas militares, adquirió el debate nuevos vuelos con la intervención de Besteiro.
Hizo este orador socialista un discurso sereno, razonado, defendiendo la actitud del partido socialista español frente al problema militar, en tonos doctrinarios y elevados. Es decir, que no descendió al terreno de los ataques y de las injurias sistemáticas y tradicionales en los elementos avanzados, sino que al censurar, al recriminar el militarismo, desde su punto de vista lo hizo en forma mesurada.
Los socialistas españoles no quieren que triunfe el sistema de los ejércitos permanentes, quieren lo que en la primera Internacional acordaron, el voluntariado.
De esta suerte, queda la patria en la indefensión, pero tampoco se implanta el militarismo. Por eso se colocan frente a estas reformas. Y a este respecto, dijo algo de importante el orador.

¿Es que se busca con este proyecto la creación de un ejército ofensivo? ¿Contra quién? Yo no veo el enemigo por parte alguna.

No creemos que el señor Besteiro tenga motivos para suponer esto que apunta, puesto que España entera, sin excepciones, desea vivir en paz, y por tanto, no sería la minoría socialista exclusivamente, sino la nación quien se levantaría contra ese intento.

De suerte, que esto fué solo un golpe de efecto para la galería.
Batamos en momentos precisos en que todos los países han hecho verdaderos esfuerzos y muy justificados, claro está, para crearse un ejército fuerte, un ejército poderoso, que les coloque en condiciones de una defensa airosa contra cualquier ataque.

Esta guerra ha enseñado mucha a muchos y no creemos necesario recordar que los elementos afines al señor Besteiro y a su partido de todas las naciones que hoy guerrean, han sido los primeros que convencidos de su error, se han apresurado a rectificarle, dando toda suerte de facilidades para que el ejército de su país fuera lo que debía ser.

Véase pues en qué acaban estas campañas antimilitaristas y vuélvase además la vista hacia algún pueblo en que mucho se predica sobre esto, para ver como quizá sin esas predicaciones no estaría hoy su suelo ocupado por el enemigo.

Lo que ocurre es que todos los partidos necesitan una bandera y al elegirle debían mirar bien cual escogen para que sus propagandas no dañen al interés nacional.

Reforma de la Ley orgánica de los Tribunales.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de Bases para la reforma de la ley Orgánica de los Tribunales y de las de Enjuiciamiento civil y criminal.

Rectifica el señor Pinies, afirmando que la Comisión no ha refutado ninguno de sus argumentos.

Le contesta el señor Martínez Páramo.

El señor La Cierva (don Isidoro) consume el tercer turno.

Se ocupa del funcionamiento de los Juzgados municipales y examina la actuación de las Audiencias, las que a su juicio, deberían llamarse tribunales provinciales.

Cree que no debe haber una sola en cada provincia, sino más.

Afirma que el jurado por su carácter democrático, es imposible sustituirle en España como funciona en todos los países.

Se ocupa de las audiencias territoriales que tienen la misma desproporción en el orden penal, que las provinciales y pide como sistema de sueldo, la escala cerrada, incluso para los presidentes de las Audiencias de Madrid y Barcelona.

El señor Ruiz Valarino, por la comisión, le contesta.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

La readmisión de los ferroviarios

Continúa la interpeleación sobre la readmisión de los ferroviarios despedidos.

El señor Anguiano, renuda su discurso por cuarta vez.

La Cámara queda desierta y los murmullos ahogan la voz del orador.

Pide al Gobierno que influya cerca de la Compañía, para la readmisión de los obreros.

El señor La Cierva dice que a su juicio constituye una calamidad y un perjuicio para el público, el despido de obreros en masa, pertenecientes a la Compañía ferroviaria.

Por eso, añade, he sustentado el criterio de que estos casos debían examinarse particularmente.

El señor Cambó anuncia que contestará después que haya consumido el anunciado turno el señor Domingo.

El señor Alcalá Zamora dice que como ministro de Fomento gestionó la readmisión de los obreros despedidos, no consiguiéndolo.

Se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de reformas militares.

El señor Villanueva le llama la atención, diciendo, que el responsable es siempre el ministro que refrenda los decretos.

Hablaré—sigue diciendo—del problema de Marruecos en relación con este proyecto.

Allí tenemos un plan definido. España ha perdido en aquel territorio su prestigio y nuestra acción solo sirve para pequeñas fuerzas militares.

Allí se llega incluso al contrabando de armas.

El general Marina: Eso es incierto. El señor Domingo: No hará muchas horas que S. S. haya tenido noticias de ello por persona de responsabilidad.

El general Marina.—Se aplicará el correctivo debido. (Rumores).

El señor Domingo.—En Marruecos hay un espionaje escandaloso, amparado por las autoridades españolas. (Varios diputados interrumpen).

El señor Villanueva.—Yo tengo que evitar que aquí se digan cosas que vayan contra una nación amiga, y menos aún que se diga que las autoridades españolas amparan la labor de espionaje. (May bien).

El señor Domingo.—Yo afirmo que en el ataque de Monte Mauro los moros llevaban bombas de mano.

El general Marina.—Latas de pimiento con explosivos.

El señor Domingo.—Afirmo que eran bombas de mano.

Se esgrime al país al decirle lo que allí gastamos.

Repito que no es yo el responsable, y sin embargo, digo que el responsable es el Rey. (Gran escándalo. Los diputados mená quecos protestan ruidosamente. Campanillazos).

Hablamos más para la calle que para el Parlamento, pues los elementos que aquí se sientan no han venido por un movimiento popular. Si así fuera, habríamos para el Parlamento; pero todos sabemos como está constituido.

El señor Villanueva.—No es la primera vez que se dice esto aquí.

El señor Domingo recuerda que, discutiéndose las reformas del general Berhagú, se dijo, por elementos que hoy están en el Gobierno, que se precisaba antes una reforma económica.

Aquí nunca hemos discutido los presupuestos militares. Todos los funcionarios pueden tener queja menos el Ejército.

Con este programa saldremos a la calle cuando el Parlamento se cierre.

El señor González Basada.—Me levante porque aquí se han formulado acusaciones contra el Gobierno, y no podemos consentir que se hagan afirmaciones que quedan en el ambiente y van contra las instituciones, que no pueden ni deben recibir imputaciones. (May bien. Aplausos).

A continuación, en párrafos de gran energía hace una brillante defensa del Ejército, que la Cámara, excepto las izquierdas, acoge con frecuentes ovaciones.

El ejército somos nosotros, son nuestros hijos, es nuestra propia sangre. (Ovación clamorosa y prolongada.)
Rectifica el señor Domingo.
Igual se hace daño cuando se acusa a la totalidad del ejército, que cuando se le defiende totalmente, dando al bueno igual condición que al indigno. (Bien en las izquierdas.)
El general Marina: Al indigno se lo expulsa del ejército.
El señor Domingo: Los hechos denunciados son concretos.
Rectifica brevemente el señor González Basada.
El señor Prieto (don Indalecio): Consideramos ocioso censurar que en el proyecto hay algo que va contra la Constitución, pues se ha aceptado una enmienda limitando para el ejército el

precepto constitucional que autoriza el derecho de asociación.

Las izquierdas piden votación nominal al artículo primero, que queda aprobado por 75 votos contra 13.

Se promueve un pequeño incidente por querer hablar el señor Barcia y se levanta la sesión.

Información general

CASILLA LA NUEVA

MADRID.—Un obrero muerto.—Vítima de un grave accidente del trabajo pereció en el Gabinete de socorro de la estación del Mediodía el ferroviario de la sección de Vías y obras Juan Antonio Jiménez Giraldo, de treinta años, que vivía en el barrio de las Californias (Puente de Valliccas).

La máquina piloto núm. 144 que se encontraba haciendo maniobras en la referida estación, arrolló al infeliz obrero, que resultó con gravísimas lesiones.

El capataz y otros compañeros de Juan Antonio, que presenciaron el accidente, corrieron en auxilio del desventurado obrero, trasladándole al Gabinete médico de la estación.

Intento de suicidio.—Doña Elvira Llerena Cañada, de cincuenta y ocho años, domiciliada en la calle de Pizarro, núm. 24, intentó poner fin a su vida infiriéndose una herida grave en el antebrazo izquierdo.

Se ignoran las causas que la indujeron a adoptar tan terrible resolución.

ASTURIAS

GIJON.—Un sargento hiere gravemente a su suegra.—El sargento del regimiento del Príncipe, Angel Pérez, disparó cuatro tiros sobre su suegra, María González, viuda, de cincuenta y ocho años de edad y dueña de una tienda.

Las causas han sido cuestiones de familia. María recibió un proyectil en el quinto espacio intercostal, cuya herida es de gravedad. El sargento fué conducido al cuartel.

VASCOONGADAS

BILBAO.—Automóvil destruido.—A las siete de la tarde regresaba de Espinosa de los Monteros (Burgos), donde había dejado tres viajeros de Santander un automóvil de esta capital.

Al pasar junto a una presa, entre Baracaldo y Zaramillo, se cayó el auto por una altura bastante grande, quedando completamente destruido.

El chauffeur que resultó con conmoción, reaccionó a las pocas horas y avisó a esta villa de donde salió otro auto para recogerle.

ARAGON

ZARAGOZA.—Ahogados en el Ebro.—En las inmediaciones de Fayón, los individuos Ignacio Pipio, Miguel Allet, Francisco Sale Roca, Francisco Sale Allet, Sebastián Vilanova y un muchacho de 16 años, salieron en lancha por el Ebro.

Un fuerte viento hizo zozobrar la embarcación, perdiendo el muchacho y Francisco Sale Roca.

TERUEL.—Un hombre muerto.—En el pueblo de Torrecilla de Alcañiz, por cuestiones de juego, salieron desafiados de un local los jóvenes Mariano Ezená y José Foz.

Ambos se acometieron con verdadera saña y el primero resultó muerto en la lucha.

CATALUNA

BARCELONA.—Albañil herido.—En la obra de construcción del Hotel Ritz, se ha caído del andamio un albañil, produciéndose lesiones gravísimas.

LEVANTE

VALENCIA.—Un toro desmandado.—El toro desmandado, al llegar a la Glorieta, volteó a un hombre que es-

taba sentado en un banco y que se quedó paralizado por el miedo.

Otro hombre que iba montado en un caballo intentó tirar un lazo al cornúpeto, y fué también volteado.

Varias personas resultaron heridas levemente.

Los mayores consiguieron dominarle.

El proyecto de mejoras

DEBE INCLUIRSE A LOS MAESTROS

Nunca como en este caso hemos cogido la pluma para ocuparnos de un asunto en el cual se trate de demostrar una verdad más grande, ni una injusticia más manifiesta.

Todos saben que actualmente se está discutiendo en el Congreso un proyecto de reformas cuya finalidad no es otra que la de mejorar la situación de los funcionarios civiles del Estado, aumentando los sueldos que disfrutaban, y todos sabemos igualmente que entre esos funcionarios civiles, existen unos, modestos, muy modestos por sus sueldos, pero de muy significativa actuación por la misión grande que en la sociedad están llamados a desempeñar.

Estos funcionarios, cuyos haberes son mezquinos e insignificantes, hace varios días que han exteriorizado su malestar y su disgusto, aprestándose a impedir que con ellos se cometa una injusticia que resultaría muy dolorosa. Porque a ellos, sin causa que lo justifique, se les quiere excluir del proyecto de mejoras a que líneas arriba hacemos alusión.

Y ello constituiría una arbitrariedad sin nombre y sin precedente. Bilo sería un abandono que resultaría en extremo cruel en estos momentos en que la vida es imposible.

La causa de elevarse los haberes a los funcionarios del Estado, no es otra que la de que en la vida se ha observado un cambio hondo, una variación completa y profunda que hace imposible la vida para todos aquellos que no cuentan nada más que con un sueldo más o menos elevado, pero sin que esto llegue a ser exagerado, o parez aquellos otros que dispongan de grandes capitales. El maestro de instrucción primaria no está incluido ni entre los primeros ni entre los segundos. Es, pues, un funcionario civil que percibe por su labor un haber pequeño, nimio, que apenas le sirve para cubrir las más apremiantes necesidades de la vida. ¿Por qué entonces no ha de ser incluido entre los que tienen derecho a disfrutar de las mejoras que el Gobierno proyecta, conceder a los empleados de los distintos ministerios del Estado?

Nosotros creemos que si esto se llegara a hacer, si el Gobierno se mantuviera en el mismo criterio de no incluir en este proyecto a los maestros nacionales, se cometería una injusticia con esos funcionarios. Pero es de creer que no ocurra así. El Gobierno y la ponencia que estudia ese proyecto oirán las quejas de los maestros, observarán sus movimientos de protesta idénticos a los que han exteriorizado los maestros de la Asociación de esta provincia, incluyéndoles en el proyecto de mejoras.

AYUNTAMIENTO

Con asistencia de los concejales señores Martín Adán, Martínez de Azcoitia, Díaz Caneja, Carrero, Zarzosa, Gallego, Revilla, Arangüena, Alvarez, Sánchez, Palomino y Ortega, celebró sesión esta mañana, a las once, la Corporación municipal. Preside el alcalde señor Gandarillas. Por unanimidad es aprobada el acta de la sesión anterior y se pasa a la

ORDEN DEL DIA

Seguidamente se acuerda que pase a informe del arquitecto y comisión una instancia en que don Ramón García solicita autorización para cambiar una puerta en la casa número 52 de la Avenida del General Amor y otra de don Saturnino Garrido, quien juntamente remite planos para cercar un solar cerrado con valla.

A don Genaro Garrón se le autoriza para que haga una acometida al alcantarillado general en la casa señalada con el número 4 de la calle del Arbol el Paraíso.

Al padrón de vecindad se acuerda sean adicionados don Antonio Barrédo y don Ricardo Ortigüela que lo tanto solicitado, y a continuación el Ayuntamiento acuerda facultar al alcalde para que conceda el socorro que era justo al pobre de solemnidad Ramón Parrado, quien precisa ir a Madrid con el fin de que le sea hecha una operación quirúrgica, careciendo de medios para ello.

Seguidamente el señor secretario da cuenta del informe emitido por la comisión de Gobierno y Beneficencia acerca de una moción presentada en sesión anterior por el señor Caneja, en la cual se ocupa de la mendicidad pública. Entre otras cosas se dice en el informe que se cree un Asilo para los pobres, el cual debe ser instalado en la Cárcel Vieja.

A esto se oponen algunos señores concejales, entre ellos el señor Azcoitia, quien manifiesta que según un acuerdo que se tomó por el Ayuntamiento, en los locales de la Cárcel Vieja, debe instalarse la Audiencia y no el Asilo indicado. Después de pequeña discusión, se acuerda aprobar el informe de la comisión con la modificación de que el Asilo no sea instalado en los locales de la Cárcel Vieja, sino en otros que previamente se designen.

Terminado ese asunto se aprueba una relación de vecinos pobres a quienes se concede asistencia médica farmacéutica gratuita. La relación comprende 41 individuos.

La secretaria da seguidamente cuenta de tres proposiciones que presenta el concejal socialista y que son las siguientes:

En la primera propone que el Ayuntamiento se dirija a los representantes en Cortes por la capital solicitando de estos sufraguen los gastos que originan las ferias de Septiembre, como lo han hecho los diputados por Burgos. También propone que entre los fastos de dichas ferias figuren unos juegos florales. Explica la forma en que estos habrán de tener lugar.

Después de ser defendida esta proposición por su autor y discutida brevemente, se acuerda a propuesta del señor Gallego, que pase a informe de la Comisión de Gobierno.

La segunda proposición se refiere a las cuentas de la Tabla Reguladora. Propone en la moción que se nombren dos contables del Banco de España designados por el director de dichas cuentas para que examinen dichas cuentas, las cuales no serán aprobadas hasta que los referidos contables den su informe.

El señor Sánchez se opone a la proposición indicada, por entender que hay personas en el seno de la corporación que pueden examinar esas cuentas. Propone se nombre una comisión de concejales.

Este asunto origina una discusión pesadísima.

El señor Palomino, muy acertadamente cree que lo que se está haciendo con el asunto de la Tabla Reguladora, es gastar inútilmente el tiempo, pues todos los concejales están de acuerdo en apreciar que dichas cuentas deben ser aprobadas por no existir en ellas anomalía alguna.

Como las proposiciones que hacen los señores concejales son muchas, el señor Palomino propone se someta a votación la aprobación de dichas cuentas.

La minoría socialista insiste en que se vote el nombramiento de los dos contables y verificada la votación es desechada la proposición por ocho votos contra cuatro, que son de los señores Gallego, Carrero, Azcoitia y Zarzosa.

Terminada esta votación el señor Palomino insiste en que se verifique otro para la aprobación de las cuentas, las cuales son aprobadas con los votos en contra de los señores Ortega, Zarzosa y Carrero.

En la tercera proposición expone la conveniencia de dar el nombre de calle de Julia Sanador a la de Virreina. Se acuerda pase a informe de la comisión de Policía Urbana.

Dada cuenta de una comunicación del gremio de panaderos en la que manifiestan que la harina ha sufrido nuevos aumentos en sus precios y que

ellos se van a ver en la precisión de elevar el precio del pan, el señor alcalde entrega al secretario una carta del Diputado a Cortes por Palencia don Abilio Calderón; de la cual se da lectura y cuyo texto publicamos en otro lugar de este número.

Se origina una larguísima discusión, en la que intervienen casi todos los señores concejales.

La discusión es larguísima y por fin se aprueba por unanimidad una proposición del señor Caneja en virtud de la cual se nombrará una comisión compuesta por los señores Palomino, Caneja y Puertas, encargados de hacer un estudio relacionado con la cuestión de las harinas, el cual será discutido por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria.

También se acuerda, a propuesta del señor Zarzosa, que cuando el Ayuntamiento le crea conveniente solicite de la Comisaría de Abastecimientos la incautación de las harinas.

El señor secretario da cuenta de las disposiciones que publican los periódicos oficiales.

Otros asuntos

Se concede al señor Ortega dos meses de licencia.

Varios señores concejales formulan ruegos que prometen atender la presidencia y ésta levanta la sesión cuando van a dar las dos de la tarde.

Comentario

Tres horas de sesión. Discusión interminable en todos los asuntos. Una comisión más que embrolle la cuestión de las subvenciones. Un reloj de arena que ni marca la hora ni sirve para tasar el tiempo. Como resultado final de todo ello nada práctico en beneficio del erario municipal.

PARADOJAS

Por los niños

La gacilla que en los periódicos podríamos guardar estereotipada—tan a menudo la debemos repetir—es del tenor siguiente: «La Junta de Protección a la Infancia ha denunciado a las autoridades gubernativas y judiciales tantas (aquí un número de dos cifras) casos de explotación de menores por parte de sus mismos padres o familias que a veces los alquilan para emplearlos en la industria de la mendicidad.»

¿No será esa explotación un delito digno de las más severas penas? Desde luego está hecho de alquilar a los hijos es un derecho paternal. Solo puede alquilarse aquello de que es uno propietario y la propiedad de seres humanos se abolió con la esclavitud. Alquilar, ceder o dedicar los niños para o a tales cosas, no puede ser lícito, sería un jus abutendi inadmisibles, criminal.

Pero como no nos enteramos nunca de que a consecuencia de tales denuncias vaya nadie a dar con sus huesos en la cárcel, hemos de suponer que no se tramitan con la deseable solitud y severidad. ¿Negligencias gubernativas? ¿Oligencias del ministerio fiscal? ¿Vaguedades o deficiencias del Código? Yo no lo sé, pero es evidente que algo en la legislación o en el procedimiento necesita corregirse o enmendarse.

Recuerdo el caso de una niña, trece o catorce años a lo sumo, linda y aseada por cierto, pillatera o florista, moscona de las mesas exteriores de un café céntrico. Me decía el mozo: «Ve usted aquel nombre jovenzuelo, bien trajeado, el del cigarro en la boca que pasea flemáticamente arriba y abajo por su padre! Y vigila a la niña no precisamente por su virtud, sino por las pesetas que gana. En todo el día no hace más que estar pasear, fumar y vigilar.»

¿Puede ser lícito esto: que los padres robustos vivan de los hijos débiles, huelguen, mientras éstos con desdoro trabajan?

Se habla de construir una cárcel especial para niños malos, precoces, criminales. Y ello está bien, pues es peligroso y cruel con los demás encerrados. Pero también podría construirse una cárcel especial para padres y parientes desalmados; una cárcel correccional severísima apropiada a esos miserables.

Denunciar es poco si no surte el efecto de las denuncias. Quizás la Junta de protección a la Infancia debiera hacer algo más: instar procesos y tomar en ellos parte. Estimular con su celo y tesón los de las autoridades. Extremando la Junta su acción tutelar y de amor, quizás aquéllas se darían cuenta de que la suya es de una disciplicencia lamentable.

(De «Las Noticias»).

MAX.

Aprendices

se admiten en la imprenta de este periódico para las distintas secciones que abarcan las Artes Gráficas.

La cuestión del Pan

Carta importante del Diputado a Cortes por Palencia

Sr. Don Hermenegilde Gandarillas, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Palencia.

Mi querido amigo: He visitado al señor Delegado Regio de Pósitos, haciéndole comprender la utilidad grande que reportaría a la ciudad de Palencia accediendo a la petición de ese Ayuntamiento para, con la garantía del mismo, destinarias a la compra de trigos con objeto de hacer harinas para elaborar pan que se pudiera vender a precio económico a las clases trabajadoras.

El señor Delegado me ha manifestado que comprendiendo el noble fin que ese Ayuntamiento persigue, deplora que preceptos reglamentarios le impidan acceder a nuestro deseo.

Estudiando la solución que podría encontrarse, me propuso que les indicara a ustedes que si se le ofrecía la garantía personal de los individuos que componen la corporación u otra análoga, tendría gran complacencia en acceder a la petición.

Considero el asunto de excepcional importancia y me permito indicarle la conveniencia de que insistan en buscar la solución, pues todos tenemos el deber de preocuparnos de la situación angustiosa por que pasan la clase trabajadora y aún la clase media ante el encarecimiento del elemento principal para la vida, el pan, y la perspectiva pesimista que nos ofrece el problema por la deficientísima cosecha que se ha de hacer en nuestra región, lo que agravará la situación en los meses del próximo invierno.

Todo celo y toda previsión sería siempre pocos y esa digna corporación debe colocarse a la vanguardia sin regatarse esfuerzos ni sacrificios pidiendo la cooperación y la ayuda de las clases pudientes para solucionar o mitigar tan grave problema.

Con la buena voluntad de todos, que es de esperar no nos falte, creo que podrá hallarse solución satisfactoria.

Una reunión de los mayores contribuyentes para tratar este importante asunto, sería oportuna y plausible. En ella se aportarían iniciativas y se encontrarían medios para el alto fin que persigue ese Ayuntamiento.

Como diputado y como particular, estoy a la incondicional disposición de la ciudad de Palencia para todo lo que se juzgue necesario mi modesta cooperación.

Si el Ayuntamiento de su digna presidencia considerase oportuna mi indicación, a la asamblea que se celebrase llevaría una propuesta para someterla a la consideración de nuestros concejales que, a mi juicio, podría solucionar en parte muy importante el difícil problema del abaratamiento del pan para las clases trabajadoras durante el año agrícola de 1918-19.

Le ruego que salude a la Corporación y espere sus instrucciones para secundarias siempre, su afecto, amigo q. b. s. m. ABILIO CALDERÓN.

Madrid, 19 de junio de 1918.

GUERRA EUROPEA

Partes oficiales alemanas.—Berlín.—Ejército del príncipe Ruperto.—En casi toda el frente revivió aumentando la actividad del enemigo.

Al anochecer creció el fuego de artillería.

Fuertes destacamentos de infantería enemiga avanzaron en muchos sectores contra nuestras líneas, siendo rechazados.

Ejército del Kronprinz.—Se han logrado nuevos y repetidos intentos del enemigo, que quería avanzar al NO. de Chateau Thierry por el sector de Clignon.

En los demás puentes del frente ha habido actividad por parte de los combatientes.

Ejército del general Gallwitz.—Al SO. de Ormes rechazamos ataques nocturnos del enemigo.

Entre el Mosa y el Mosela destacamentos de asalto nuestros penetraron profundamente en las posiciones norteamericanas cerca de Seichprey infligiendo al enemigo elevadas pérdidas.

El capitán Berchtold alcanzó su victoria aérea 36.

Parte francés de la noche.—Paris.—Lucha de artillería entre Montdidier y el Oise y al N. del Aisne.

Calma en el resaca del frente durante el día.

Parte oficial inglés.—Londres.—En combates librados en las proximidades de Bouvelles, Lens y Gibenchy y en los sectores de Strazelle a Ypres hicimos 18 prisioneros y cogimos tres ametralladoras.

La artillería enemiga se mostró bastante activa entre el Somme y el Aisne y durante la noche continuó la actividad de artillería por ambas partes al N. de Albert y en el sector del Canal de La Bassée.

De la Provincia

Barruelo

Obrero muerto

A las tres de la tarde de hoy y cuando se disponía a dejar el trabajo en las minas del grupo superior, el obrero Anibal Pérez Lazcano, se desprendió un tastero cogiendo debajo al citado obrero.

Cuando el médico se disponía a practicar la cura en la Clínica de la Compañía falleció el infeliz Anibal, dejando en la mayor miseria a siete criaturas, la mayor de 13 años.

El suceso ha causado profunda pena, no solo entre los compañeros y familia, sino en cuantos han conocido la fatal noticia.

El Corresponsal

20 Junio 918.

Bolsa de Madrid

Table with columns: Cotización de valores, Día 19, Día 20. Rows include various securities like 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable antiguo, 5 por 100 amortizable 1917, Obligaciones del Tesoro, Acciones industriales, and Cambios.

Carnet de modas

Las guarniciones verticales están muy en boga y sin duda se deben a la extremada estrechez de las faldas, que se acentúa cada día más. Muchas mujeres, por razones múltiples que sería largo enumerar, no pueden o no quieren acomodarse a una falda demasada estrecha; en este caso, estas guarniciones en quillas o en bandas, que descienden del talle hasta el bajo de la falda, son el pretexto de pliegues muy planos bajo los cuales se disimula la quilla y que dan a la falda un ensanche que el profano no puede advertir, por estar los pliegues muy ocultos. Además estas quillas o pliegues, cuando se tiene cuidado de hacerlos subir, no solo hasta el talle, sino hasta los

Conferencias Telefónicas

Madrid 21

La Gaceta

Se publica hoy en dicho periódico oficial una disposición anunciando elección parcial de un senador por la provincia de Ciudad Real.

También aparecen insertas las reglas a que habrá de someterse para dar cumplimiento estricto a lo que prescribe el decreto de 2 de Mayo último sobre enseñanzas mercantiles.

Se publica igualmente una disposición anunciando nuevo concurso para la construcción de un ferrocarril estratégico de Gibraltor a la frontera portuguesa.

Aparece otra disposición referente a la cárcel Modelo de esta Corte, y por último se publica un decreto de Marina concediendo libertad provisional al penado Manuel Silvela.

Después de la sesión

Se ha comentado mucho la voz que salió de la tribuna de la prensa cuando el ministro de Hacienda se proponía contestar a las acusaciones que formuló contra los militares el diputado señor Domingo en la sesión celebrada ayer en el Congreso.

El señor Villanueva, hablando del pequeño alboroto que se promovió en la Cámara por la frase que pronunció el periodista, se quejaba de lo mal que correspondían algunos representantes de la prensa a la hospitalidad que se les otorga en el Parlamento.

Proyecto de mejoras

El ministro de Marina señor Pidal, se propone presentar a la aprobación de sus compañeros de gabinete un proyecto mejorando la situación de los subalternos de la Armada.

Aumenta la huelga

En vista de la intransigencia de los patronos, los cocheros han anunciado que desde hoy aumentará el número de huelguistas.

Guardias detenidos

Dicen de Barcelona que han ingresado en los calabozos del Juzgado dos guardias de seguridad llamados Benjamín García y José Gambón, acusados de haber estafado al súbdito francés Juan Teixar, 20.000 pesetas que se proponía cambiar en oro.

Reunión de una comisión

En el Senado se reunió una comisión de presupuestos, estudiando la aplicación que ha hecho el Gobierno de la ley de autorizaciones al conceder varios créditos propuestos por distintos ministros.

El suceso de Rosales

El protagonista del suceso ocurrido días pasados en un hotel del paseo de Rosales, se encuentra abatidísimo, negándose a hablar con alguien y tomar alimento alguno.

La excitación del señor Velasco es tan grande que los familiares temen alguna perturbación mental.

En el informe de la autopsia practicada a la mujer del señor Velasco se asegura que el primer disparo lo recibió la víctima estando con pleno conocimiento y no desmayada como declaró el amante señor Alvarez de Quevedo.

También en la autopsia no se ha encontrado nada que demuestre padecía paludismo.

La reina indispueta

Se halla indispueta con una ligera fiebre eruptiva de caracteres benignos, su majestad la reina doña Victoria.

La sesión de hoy

En previsión de que haya que votar las reformas militares, el Gobierno ha

recomendado a los diputados que asistan a la sesión que se celebre esta tarde en el Congreso.

Entrega de un dictamen

Anoche se reunió en uno de los salones de la Cámara popular la comisión del proyecto de mejoras a los empleados civiles, ultimando el dictamen.

Este ha sido entregado al presidente del Consejo para que sea examinado por los ministros.

Si el señor Maura devuelve hoy el dictamen, mañana mismo quedará sobre la mesa.

De Palacio

Esta mañana acudieron al regio alcazar los ministros de Fomento e Instrucción Pública señor Cambó y Alba despachando con el monarca.

También acudió el jefe del gobierno señor Maura.

Después don Alfonso concedió varias audiencias militares.

—La Reina doña Victoria se halla notablemente mejorada de la enfermedad que la obligó a guardar cama durante el día de ayer.

En la Presidencia

Cuando el presidente del Consejo llegó a la Presidencia de regreso de Palacio recibió en su despacho oficial a varios senadores, con quienes celebró breves conferencias.

Después le visitó una comisión regional de Canarias habiéndole el proyecto de celebrar en Madrid una exposición de productos de Canarias y de Fernando Póo.

El señor Maura declaró que veía con simpatía el referido proyecto prometiendo a los comisionados dar cuenta de él en el próximo consejo que celebren los ministros.

Nota oficiosa

En el ministerio de Marina se nos ha entregado a los periodistas una nota oficiosa que dice así:

«El ministro no oculta las noticias de su departamento, y solamente se reserva a dar a la publicidad aquellas informaciones que tienen carácter internacional.»

Los ferroviarios y la opinión

Los obreros ferroviarios de la compañía del Norte han publicado en los periódicos una nota en la que interesan el apoyo de la opinión en lo que se refiere a la concesión de los haberes extraordinarios que se les devengan.

Espía a la cárcel

De Barcelona dicen que ha sido encarcelado el comisario de policía señor Bravo Portille, acusado de espionaje.

Una agresión

Comunican de Valencia que varios anarquistas han agredido al señor Gil y Marte, por haberse negado a dar explicaciones acerca de unas frases por él pronunciadas en un mitin afirmando que los anarquistas españoles están vendidos al oro alemán.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

NÚMEROS	PREMIOS
10467	Cádiz-Alicante 150000
18166	Madrid 70000
21184	Barcelona 30000

Con 2.500 pesetas

8104	10495	17348	10958
17222	15448	10519	7500

IMPRESA Y LIBRERÍA

ALFONSO G. VILA—Calle Mayor, 17

Doctor NAVARRO
Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
Mayor pral. 192. Consulta de 12 a 4.
RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEBROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

A los dueños de fábricas y talleres
En la librería de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, se hallan a la venta los modelos oficiales para los certificados referentes a los obreros, según exige el artículo 16 del Reglamento para la aplicación de la ley de 13 de Marzo de 1900, y cuyos documentos ha de ser presentados al señor Inspector del Trabajo.

HIPOFOSFITOS = SALUD

DA VIDA Y VIGOR A LOS DÉBILES

AVISO AL COMPRAR EL FRASCO PLUMAS SI CON TINTA ROMA SE LEE HIPOFOSFITOS SALUD EN LA ARGENTINA FOSF. TRI. S. S. S.

MERCADOS.

PALENCIA, 21.—Sigue el buen tiempo, aunque fresco, dejándose sentir por las noches un viento frío que obliga a utilizar los abrigos.

Hoy el día ha mejorado y durante las horas en que el sol tiene mayor fuerza, había que librarse de sus rayos.

El mercado no ha variado en ningún sentido, pues las transacciones son nulas y los precios los mismos de pasados días o sean los siguientes:

Trigo a 91 reales las 93 libras; centeno a 71 la fanega; cebada a 60 y avena a 42.

VALLADOLID, 20.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo al detall en este mercado no llegaron a 100 fanegas pagándose alrededor de 95 reales las 94 libras—pesetas 54'02 las 100 kilos.

Los precios siguen siendo muy firmes. Mercado del Arco.—Muy escasas fueron las entradas de trigo en este mercado del detall, pagándose las clases buenas alrededor de 96 reales las 94 libras—pesetas 55'50 los 100 kilos.

Los trigos corrientes se pagaron de 95 a 95'50 reales las 94 libras—pesetas 54'92 y 55'21 los 100 kilos.

Tendencia muy firme en las cotizaciones. **MEDINA, 20.**—Hoy no hubo entradas de trigo en este mercado, cotizándose al detall de 89 a 90 reales las 94 libras—pesetas 51'45 y 52'03 los 100 kilos.

Se cotiza la cebada de 62 a 64 reales fanega y algarrobas de 72 a 74.

Tendencia firme y tiempo bueno. **RIOSCO, 20.**—En este mercado se paga el trigo al detall sobre 92 reales las 94 libras—pesetas 53'24 los 100 kilos.

El centeno se paga a 72 reales fanega, cebada a 62 y avena a 44.

Harina de primera a 64 ptas. los 100 kilogramos y panadera a 63.

Tendencia firme y tiempo bueno. **AREVALO, 20.**—Las entradas en este mercado fueron nulas, cotizándose el trigo a 87 y 88 reales fanega.

La cebada se cotizó a 59 y 60 reales fanega, centeno a 72 y las algarrobas a 82 y 83.

Se venden las harinas sobre la base de 55 pesetas los 100 kilos, que es el precio de tasa. Terocerillas a 20 reales arroba, cuartas a 16, cecidillas a 14 y salvada de hoja a 13.

Tendencia firme y tiempo frío. **BARCELONA, 20.**—A pesar de la llegada de trigos argentinos, el mercado de este ramo de cereales ha dado muestras de alguna actividad, aunque el número de operaciones efectuadas es muy limitado, así como la cantidad de las mismas, siguiendo la tendencia alcista.

Se ha vendido trigo procedente de Toro y Salamanca a 92; y Extremadura a 90. Par ferrocarril llegaron 29 vagones de trigo, y 1 de habas.

Mercería y Paquetería.

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díez, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Juliana Sautamaría Franco, hija de Felipe y Juliana, Empedrada, 17.—Paulino Melero Rico, de Felipe y Manuela, Rizeruela, 23.—Valentín Sánchez Fernández, de Tomás y Ramona, M. Antigua, 65.

Compro y vendo

siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extranjeras.

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barris y Mier, 14.

Granja Agrícola de Palencia

El día 25 del corriente se venderá en pública subasta material de desecho constituido por carros, puertas, ventanas, máquinas agrícolas y otros artefactos.

El pliego de condiciones puede verse en las oficinas de la Granja Agrícola. Palencia 14 de Junio de 1918.—El Ingeniero Director, J. Antonio Dorronoro.

ANUNCIO

Próxima la época de la recolección y para prevenir de las dificultades y retrasos motivados por los transportes ferroviarios, recordamos a todos nuestros clientes la necesidad de proveerse con tiempo de vinos, principalmente de los de mucho cuerpo o color elaborados en nuestras bodegas de Madrid y cuyas clases tan superiores son las únicas de resultado en los meses de calor para los que se dedican a las labores agrícolas.

RODRIGUEZ Y BLANCO S. en C. Almacén de Aceites, Coloniales y Vinos. Bodegas en la provincia de Madrid Mayor Principal, 14 al 20 Palencia

Aviso a los herniados

(QUEBRADOS)

NINGUNO que padezca de hernia, por crónica y rebelde que sea, debe desesperarse.

Muchos son los que han probado vendajes y bragueros sin encontrar alivio hasta que su médico les ha recomendado las especialidades de la casa Vidal hermanos, de Barcelona, y con dicho uso se han curado radicalmente la mayoría de los herniados.

Dicho señor Vidal estará en Palencia el día 23 de Junio hospedándose en el Hotel Central y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 25 y 26 en el Hotel Imperial; en Aranda de Duero el 27 en la Fonda Nueva.

ESTOMAGO

Curación del estómago por uso de las especialidades de la casa Vidal hermanos, de Barcelona, que curan con el Estómago y el Hígado de Vidal hermanos, de Barcelona. Lo recaman los médicos de un cinco partes del mundo. Testimonios, ayudo a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las molestias, vómitos, vertigo, cansancio, indigestión, flatulencia, que, a menudo, es el signo del estómago, hiperacididad, neurastenia, gastritis, anemia y general con el uso de las especialidades de la casa Vidal hermanos, de Barcelona, que curan con el Estómago y el Hígado de Vidal hermanos, de Barcelona. Lo recaman los médicos de un cinco partes del mundo. Testimonios, ayudo a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

hombres, repitiéndolos sobre el corpiño, dan al conjunto del vestido un aire muy esbulto.

A veces es una razón de orden económico la que aconseja estas guarniciones; es que como los bandos e quillas pueden ser de un tejido diferente al del vestido, más ligero o más grueso, uniforme o con dibujos, puede servir esta indicación para arreglar una falda demasiado estrecha o demasiado lisa, o un corpiño o paletot demasiado sencillo. Esta moda de dos tejidos diferentes permite también renovar el cuello y las bocamangas de los vestidos.

He aquí un manto muy nuevo: es de Devetina verde billar, con gran cuello y doble cinturón, paños y quillas de Jersey negro y blanco, rayado horizontalmente. También es de mucha novedad una «toilette» saate fantasia, de Piquellaine violeta, con cuello, bajos de mangas y quillas de faldas de gelón Jersey; el chaleco de Jersey con sombrero de paja y satén cereza oscuro.

Entre las «toilettes» ligeras hay muchos modelos que merecerán ser citados aquí. Daremos noticia de tres que llaman mucho la atención por su sencillez y elegancia. El primero es Canadiense griega; falda flexible, guarnecida de bordados de un precioso ojo oscuro, en el cuello, en el corpiño y en medio de la falda; tirantes de satén rojo oscuro que pasan bajo el cinturón. El segundo modelo es de Astarte violeta claro; la falda es bordada y el corpiño igualmente bordado de azul Nattier; el cinturón de cinta azul Nattier y botones azules. El sombrero de paja azul Nattier.

En fin; el tercer modelo es de Phinecote beige muy dulce; la falda y la chaqueta guarnecida de botones del mismo tono; el cuello de sarga. El delantero va sobre un interior de tul blanco. Sombrero de paja.

Sabina de Beaucourt

NOTICIAS

Esta mañana han dado comienzo en la Escuela Normal de Maestras las oposiciones para cubrir ocho plazas vacantes del Magisterio.

Como los ejercicios han continuado esta tarde, publicaremos en nuestro número de mañana la puntuación que han obtenido los opositores.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Don Constantino Macastro, 183'53 pesetas; don Claudio Andrés, 101'95; Benito Cerezo, 40'73; don Secundino Pérez, 81'88; don Santos Revueta, 63'66; don Manuel González, 77'29; don Martín Atienza, 36'99; don Manuel Irasi, 244'78; don Andrés Herrero, 112'23 y don Francisco Perote, 464'35.

La Compañía del Norte ha aplazado la circulación de los trenes rápidos que desían comenzar a correr el 27 del mes actual entre Madrid y la Coruña.

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Instrucción pública dictando reglas para el cumplimiento de las disposiciones sobre la amortización de Cátedras en los Institutos.

Desde 1º de Enero del año actual hasta fin de Febrero, los gastos de la Compañía de F. C. del Norte exceden en 7.493.343'95 pesetas a los correspondientes del año anterior.

El Comité de distribución de carbones, atendiendo indicaciones de la Comisión de Abastecimientos, ha acordado que rija el precio de tasa reducida que se aplica a los servicios públicos para el carbón destinado a las faenas agrícolas.

Los pedidos de carbón que formulan los agricultores deberán dirigirse a la Delegación Regia de Suministros hileres, y serán distribuidos por el Comité.

Recordado por concursos.
El día 20 de Junio de 1917. . . 900'45
El día 20 de Junio de 1918. . . 824'20
Diferencia en menos. . . 76'25

A pesar del viento frío que reinaba, se vió anoche bastante concurrido el paseo de la calle Mayor durante el concierto que ejecutó la banda de música.

Boletín Religioso

Sábado 22.— Santos Paulino de Nola, Nuestra Señora de la Estrella, Flavio, y Clemente, mrs.

Fotografía GEM

Seis postales 6 reales
MAYOR PRINCIPAL, 138

NITRA

Sol de noche

Medio watio por bujía



Reemplaza con ventaja en luz economiza y maneja a los arcos.

La más adoptada

PARA EL Comercio y las Industrias

PREGUNTEN A LOS QUE LAS USAN

Labradores

Si queréis tener vuestras cosechas a salvo de los daños que causan los pedriscos, aseguradlas en **La Agrícola Española**. También podéis asegurar vuestros ganados contra la muerte, robo, hurto y extravío.

Representante en Palencia y su provincia

CASTOR SOTO HERRERO
Mayor Principal 162.

Feria de ganados y artefactos de verano

= EN =

OSORNO

Tendrá lugar los días del 5 al 8 de Julio próximo, la titulada San Miguel de los Santos, la cual responde a una necesidad sentida en esta región, al efecto, el Ayuntamiento, la Comisión, cooperando a ello y el entusiasmo del vecindario, han acordado celebrarla con variados y entretenidos espectáculos, entre otros, dos corridas de toros el 6 y 7, para beneficencia municipal.

KOSON

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor principal número 77

OTROS "FADAS"

signen a los Nuevos Discos Dobles

Verdadera pléyá quiere abrirse paso en medio del gran éxito alcanzado por "FADAS" que a fuerza de la más escrupulosa labor y trabajo, así como del rigorismo científico más adelantado, logra conquistar las simpatías de los competentes y de un público numerosísimo.

Por eso os ofrecerán cualquier otro disco y hasta os hablarán mal de "FADAS"

PERO el público no debe dejarse engañar y quien no haya oído aun nuestros discos, debe hacerlo enseguida o informarse de algún amigo que lo haya comprado.

NO tenga pereza para ello.— Ello puede perjudicar su bolsillo.— "FADAS" es muy perfecto, agradabilísimo é inofensivo, solo cuesta

6 pesetas Disco!

NO lo rechace por ser barato y español, es un buen disco, sus componentes son los más puros y sonoros y la impresión se hace con cuidado, con prolijidad.

Pida audición en los principales establecimientos fonográficos, bien surtidos, pero pídale con interés, con insistencia, Exigiéndolos, gozará y economizará!

"FADAS" s. A.—Barcelona

COUPLETS, Zarzuelas, Bandas, Cantos Regionales, OPERETAS, OPERAS, etc.

(Catálogos y SUPLEMENTOS gratis)

"AUTOPIANO" DE 88 NOTAS

con centrador Automático Melodista, etc.

por 3.000 pesetas.

PIANOS de las mejores marcas garantizados por la

UNIÓN MUSICAL ESPAÑOLA
Valladolid, Santiago 53

PARA EL VIÑEDO

AZUFRE FLOR y SULFATO DE COBRE

Hay grandes existencias en los almacenes de

Hermógenes Sendino

Riquezas garantizadas Precios económicos

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 7, de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

Línea de Nueva York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova (incluyendo) el 31 de Barcelona el 15, de Málaga el 18 y de Cádiz el 19, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso por Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 21 para Habana, Veracruz, México y Puerto México. Regreso por Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 12 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llerena, Colón, Bahama, Curacao, Puerto Cabello y Maracaibo. Se admite pasaje y carga con trastero para Venezuela, Ecuador y Puerto del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que respecta a los viajes se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 10 de cada mes, para San Sebastián, Cádiz, Cebu, Hongkong y Manila.

Línea de Fernando Pón

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cádiz el 7, de Tánger, Casablanca, Marrakech (incluyendo) para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pón el 10 de cada mes, para las Palmas de Santa Cruz de Tenerife y de la Península Italiana en su día.

Línea Brasil-Río

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Oviedo, Vigo y Lisboa (incluyendo) para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Rio de Janeiro, Caracas, Lisboa, Vigo, Oviedo, Gijón, Santander y Bilbao.

Maquinista ajustador

Para motor de gas pobre, con buenas referencias, le necesita Francisco Fernandez de Tegerina, en Villada, donde se puede contratar.

COLMENAS

Se compran en la fábrica de mantas de don Demetrio Casañé.

Se necesita

Un oficial de herrería que esté entafado en la maquinaria de segadoras, bien sea soltero ó casado, de buenas referencias, sino es inútil su presentación.

Para tratar en Frómista, taller de Maximino Alonso.

Oficial herrador

se necesita uno en Villada.

Para tratar, con Anastasio Gómez.

Colmenas

Se compran, calle Mayor, 260 y en Baquerín, Eusebio Bodero.

Se venden

un carro de par, nuevo sin estrenar y varios bujes en buen uso en el taller de carretaría de Donato Arconada é Hijos, en Frómista.

SE VENDE

Una cabra de leche garantizando cuatro cuartillos diarios.

Informarán en Palencia calle Mayor Antigua n.º 174.

Oficial de herrería

Se necesita uno en la de los señores Hijos de B. Caminero, en Paredes de Nava.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

EL BOTIN DE ORO

Gran Zapatería y Salón de Limpia-betas

— DE —

Olegario Fernández y Santiago Pérez

CALZADOS DE LUJO Y ECONÓMICOS

Construcción de calzado a la medida por dificultoso que sea. Reparación de toda clase de calzado garantizando la puntualidad en el servicio.

Mayor principal, 45

PALENCIA

Aguas Minero-Medicinales,

y estación Climatoterápica de Boñar (León)

Bicarbonatado-Sódico-Cálcico, NITROGENADAS-Radioactivas

las más NITROGENADAS de España

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Clima seco, y de altura 1.000 metros.—Gran Hotel, servicio esmerado, precios económicos, desinfección, automóvil á todos los trenes.

ITINERARIOS: Estación de Boñar (línea de La Robla á Bilbao) que empalma en La Robla con la de Madrid á Gijón y en Matapuerque con la de Madrid á Santander.

TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre

¡Labradores!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zara».

Fresco de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse como antes de su importe, por Giro postal, á Gutiérrez y Alonso, Sociedad de Labradores, «Hotel Villa Pizarra», Valladolid.